

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7255708		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios de apoyo a la gestión, para apoyar en los mantenimientos y custodia de equipos e instalaciones en la infraestructura tecnológica del municipio, que presta servicio a la comunidad.		
Contratista:	Andrés Felipe Beltrán Barrera		
No. de Cedula	1007635490		
Fecha Inicio del Contrato	20/01/2025	Fecha de Terminación	19/12/2025
Periodo del Informe	20/09/2025 al 19/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 35.904.000.00
Valor para pagar en este periodo	\$ 3.264.000.00
Saldo por pagar	\$ 6.528.000.00
Pago No.	09

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que NO tengo vigentes otros contratos adicionales de prestación de servicios.		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	90530162	septiembre	\$ 178.000
Pensión			\$ 227.800
ARL			\$ 7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **contrato No. CO1.PCCNTR. 7255708**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **20/09/2025** al **19/10/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la administración y manejo del inventario de herramientas y equipos, así como los préstamos y devoluciones de estas y la recopilación de evidencias como soporte para el cumplimiento de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes aportando las planillas de control.	
2. Coadyuvar con la consolidación e ingreso de datos de los elementos a cargo de la Oficina de las TIC, permanentes o temporales dispuestos para la prestación del servicio dentro del municipio de Chía	Se realizó apoyo en el levantamiento de información, de la base de datos de los equipos de cómputo nuevos instalados en el CAM.
3. Brindar apoyo en el mantenimiento, control y funcionamiento normal de los equipos de cómputo, generados en la aplicación de la Mesa de Ayuda dispuesta por la oficina de las	Se realizó apoyo en el traslado de los equipos de cómputo nuevos alas diferentes oficinas asignadas, incluyendo el proceso de desempacado, conexión y verificación física de cada unidad.

TIC a través de los tickets y requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.	Posteriormente, se efectuó la instalación de los programas básicos requeridos para su correcto funcionamiento, así como la actualización del sistema operativo y controladores necesarios. Durante el proceso se verificó el estado físico y funcional de cada equipo, garantizando que se encontraran en óptimas condiciones antes de su instalación en las diferentes oficinas, descartando la presencia de fallas, golpes o daños de fábrica (secretaría general, educación, servicios administrativos, control interno, función pública)
	Se realizó la instalación y configuración de impresoras en los diferentes oficinas del CAM, con el fin de garantizar la disponibilidad y continuidad del servicio de impresión institucional. Durante el proceso, se instalaron los modelos Ricoh IM 600, Kyocera P3060 dn, Kyocera FS-4300 dn y Kyocera FS-4200 DN, Posteriormente, se efectuó la instalación de dichas impresoras en cada uno de los equipos de cómputo previamente configurados, verificando su correcto funcionamiento y conectividad para asegurar la operatividad del sistema de impresión.
	Se realizó la configuración de los escáneres integrados en las impresoras Ricoh IM 600, habilitando la función de escaneo a correo electrónico en un total de seis (6) impresoras multifuncionales Ricoh IM 600.
4. Apoyo en el proceso de configuración de equipos de comunicaciones y red dispuestos para el servicio a la comunidad por la oficina de las TIC, de acuerdo con los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.	Se realizó la habilitación y configuración de red, así como la activación de los puertos de internet para las diferentes impresoras instaladas previamente: Ricoh IM 600, Kyocera P3060 dn, Kyocera FS-4300 dn y Kyocera FS-4200. Durante el proceso se verificó la correcta conectividad de cada dispositivo dentro de la red institucional, asegurando su comunicación con los equipos de cómputo y la disponibilidad del servicio de impresión en las diferentes oficinas del CAM.
	Se realizó apoyo la instalación de los equipos de cómputo y su conexión a la red estructurada en las instalaciones del CAM. Durante el proceso se efectuó la habilitación de los puntos de red correspondientes, asegurando su correcto funcionamiento físico y lógico. Posteriormente, se llevó a cabo la verificación de conectividad en cada uno

	de los equipos instalados, comprobando el acceso a la red local y la correcta conexión a Internet, garantizando así la operatividad de los equipos.
	Se realizó el apoyo en la instalación y conexión de los equipos de cómputo de funcionarios contratistas a la red en las instalaciones del CAM. Durante el proceso se efectuó la habilitación y verificación de los puntos de red necesarios, asegurando su correcto funcionamiento físico y lógico. Asimismo, se garantizó la conexión por cable de cada uno de los equipos, verificando la conectividad a la red local y el acceso estable a Internet, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento.
5. Apoyar los procesos de apertura de tickets (solicitudes de servicios de soporte), a través de la aplicación de mesa de ayuda, realizando la asignación y generación de reportes mensuales de atención.	
6. Asistir a las capacitaciones, reuniones y eventos relacionados a su objeto contractual citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.	Se asiste a la reunión programada por el ingeniero Gustavo Carvajal, jefe de la Oficina TIC en el CAM.
	Se asiste a la reunión programada por el ingeniero Gustavo Carvajal, jefe de la Oficina TIC.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Andrés Felipe Beltrán Barrera identificado con cédula de ciudadanía No. 1007635490, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 20 días del mes de septiembre a vigencia 2025.

FIRMA: Andrés Felipe Beltrán Barrera

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1007635490	ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA		Carrera 9 no 19b-10	3202028843	seguridadsocialintegral73@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-09	2025-09	I	08/10/2025	90530162	\$413.300
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1007635490	ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA		Carrera 9 no 19b-10	3202028843	seguridadsocialintegral73@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	08/10/2025	90530162	\$413.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1007635490	BELTRAN BARRERA ANDRES FELIPE	59	0		N																	230201	1.423.500	227.800	0	0		0	0	EPS017	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4372018406 , con fecha de apertura 30 de Enero de 2020 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.007.635.490

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Febrero de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 **Scotiabank**  **COLPATRIA**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141144275586			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1007635490				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1007635490			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido BELTRAN		32. Segundo apellido BARRERA		33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres FELIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal CR 9 19 B 10							
42. Correo electrónico beltranbarreraandresfelipe@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3012512721		45. Teléfono 2 3202028843			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 6201		47. Fecha inicio actividad 20200203		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre BELTRAN BARRERA ANDRES FELIPE				985. Cargo CONTRIBUYENTE			